

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21289** *JOSÉ ANTONIO ARIAS ÁLVAREZ*

En el procedimiento de ejecución número 238/09 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor José Antonio Arias Álvarez, se ha dictado auto con fecha 21 de abril de 2010, por el que se declara la insolvencia de José Antonio Arias Álvarez, por importe de 4.988 euros.

Gijón, 9 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047109-1